ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 010	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** 19 de febrero de 2026
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	- Análisis de trámite de modificación contractual de cincuenta y tres (53) contratos de aportes presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de trámite de modificación contractual de cincuenta y tres (53) contratos de aportes presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
3. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla 1
Miembros permanentes con voz y con voto

LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

Tabla 2
Asistentes con voz y sin voto

YENI LILI DIAZ OSORIO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

1. Análisis de trámite de modificación contractual de cincuenta y tres (53) contratos de aportes presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2026, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas presentó ante el Comité de Contratación solicitud de aprobación para la celebración de cincuenta y tres (53) modificaciones contractuales, principalmente orientadas a la adición de recursos, con fundamento en los siguientes aspectos:

La Dirección Nacional, mediante la Resolución No. 0990 del 29 de enero de 2026, "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2° de la Resolución 1 del 2 de enero de 2026", dispuso el incremento de tarifas para la vigencia 2026, con efectos a partir del mes de enero de la presente anualidad, aplicable a todas las modalidades y/o servicios de Protección. En consecuencia, se hace necesario modificar los contratos de aporte en lo pertinente y efectuar la adición de los recursos requeridos, a fin de que la Regional cuente con la disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar la adecuada prestación del servicio durante la vigencia 2026, conforme al nuevo valor de cupo mes, incluido el reconocimiento retroactivo correspondiente.

Adicionalmente, y en el marco de este proceso de modificación contractual, se prevé la adición de recursos provenientes de la dependencia 112 a aquellos contratos que lo requieren, con el propósito de que las entidades contratistas dispongan de financiación para la ejecución de acciones complementarias a los procesos de restablecimiento de derechos, las cuales no pueden ser cubiertas con los recursos correspondientes al valor cupo mes.

Dentro de esta dependencia 112, merece especial mención la adición de recursos al contrato correspondiente a la modalidad CAE del SRPA, con el fin de garantizar la continuidad de once (11) profesionales adicionales hasta la finalización del plazo contractual.

De igual forma, se propone realizar otras modificaciones contractuales, tales como: la prórroga del plazo en los contratos de la modalidad Hogar Sustituto para restablecer el plazo inicialmente pactado, ajustes en las formas de desembolso, modificaciones a ciertos clausulados y demás precisiones necesarias para optimizar la ejecución contractual y asegurar el adecuado desarrollo de los procesos de restablecimiento de derechos, tanto en el marco del PARD como del SRPA.

A continuación, se detallan las modificaciones propuestas en lo relacionado con los recursos.

Tabla 4
Solicitud modificación contrato de aporte (PARD)

N° DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR	VALOR TOTAL PARA DISMINUIR	VALOR TOTAL CONTRATO	CDP 2026
05010852026	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	200.218.896		200.218.896	21.721.824	0.00	221.940.720	120826

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA

05021572025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	1.973.528.676		1.973.528.676	185.399.928	0.00	2.158.928.604	25926
05021432025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	751.820.448		751.820.448	70.628.544	548.079	821.900.913	20626
05021372025	FUNDACION EL MANA	93.977.556		93.977.556	8.828.568	626.375	102.179.749	20026
05021352025	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	939.775.560		939.775.560	88.285.680	3.679.959	1.024.381.281	19826
05021632025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	93.977.556		93.977.556	8.828.568	626.375	102.179.749	26526
05021362025	CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO	281.932.668		281.932.668	26.485.704	1.148.354	307.270.018	19926
05021422025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	563.865.336		563.865.336	52.971.408	2.740.395	614.096.349	20526
05021642025	FUNDACION SANAR	895.937.043		895.937.043	84.168.504	3.873.179	976.232.368	26626
05021652025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	2.865.353.750		2.865.353.750	269.186.400	5.374.736	3.129.165.414	26726
05021502025	CIUDAD DON BOSCO	1.228.008.750		1.228.008.750	115.365.600	15.845.350	1.327.529.000	25126
05021582025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	2.046.681.250		2.046.681.250	192.276.000	184.969	2.238.772.281	26026
05021382025	FUNDACIÓN EL MANÁ	582.557.983		582.557.983	75.359.340	253.835	657.663.488	20126
05021462025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	647.286.648		647.286.648	83.732.600	1.150.574	729.868.674	22926
05021542025	CORPORACION GENTE DE CORAZON	420.736.321		420.736.321	54.426.190	2.628.540	472.533.971	25626

PUBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

05021532025	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	6.182.044.227		6.182.044.227	745.227.600	6.775.261	6.920.496.566	25526
05021392025	PAN CORPORACION SOCIAL	9.038.927.182		9.038.927.182	1.082.582.865	26.074.908	10.095.435.139	20226
05021522025	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA	7.726.305.283		7.726.305.283	925.284.500	4.620.934	8.646.968.849	25426
05019452025	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO	873.672.700	3.000.000	876.672.700	92.528.450	400.000	968.801.150	18326
05021442025	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	5.950.405.068		5.950.405.068	716.469.065	1.592.750	6.665.281.383	21126
05019422025	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	15.039.317.275	30.000.000	15.069.317.275	1.619.907.188	10.400.000	16.678.824.463	17026
05019442025	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	1.222.981.780	3.000.000	1.225.981.780	129.539.830	800.000	1.354.721.610	18226
05019432025	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	716.055.888		716.055.888	68.344.164	200.000	784.200.052	18126
05021482025	CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA	846.714.858		846.714.858	91.125.552	1.251.469	936.588.941	23126
05021402025	PAN CORPORACION SOCIAL	844.151.910		844.151.910	90.848.800	1.332.246	933.668.464	20326
05021512025	CORPORACION HOGAR	844.151.910		844.151.910	90.848.800	1.138.445	933.862.265	25226
05019902025	CIUDAD DON BOSCO	2.696.739.430		2.696.739.430	272.546.400	0.00	2.969.285.830	19326
05019922025	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	2.696.739.430		2.696.739.430	272.546.400	0.00	2.969.285.830	19426
05021562025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE (JUDITH JARAMILLO)	1.517.073.438		1.517.073.438	163.527.840	1.110.749	1.679.490.529	25826

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

05021672025	ACARPIN HOGAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD	844.151.910		844.151.910	90.848.800	1.000.000	934.000.710	26926
05021472025	CORPORACION SUPERARSE	844.151.910		844.151.910	90.848.800	1.110.749	933.889.961	23026
05021602025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	844.151.910		844.151.910	90.848.800	1.442.966	933.557.744	26226
05021492025	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE (DIVINA PROVIDENCIA)	1.364.827.605		1.364.827.605	151.760.320	1.447.270	1.515.140.655	23226
05021612025	LA CASITA DE NICOLAS	901.691.995		901.691.995	101.063.400	688.073	1.002.067.322	26326
05021412025	INSTITUTO DE CAPACITACION LOS ALAMOS "INCLA"	6.489.834.790		6.489.834.790	259.111.956	1.698.915	6.747.247.831	20426
05021552025	CLINICA DEL ORIENTE, CORPORACION PARA LA SALUD MENTAL	2.596.403.763		2.596.403.763	279.885.900	1.000.000	2.875.289.663	25726
05021592025	CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE COLOMBIA	859.163.242		859.163.242	92.362.347	1.042.649	950.482.940	26126
05021622025	CORPORACION HOGAR VIDA NUEVA	650.850.941		650.850.941	69.971.475	1.000.000	719.822.416	26426
05021452025	FUNDACIÓN ALAVÉS	2.078.123.011		2.078.123.011	223.908.720	1.162.323	2.300.869.408	22826
05020052025	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO	1.993.013.310		1.993.013.310	209.914.425	11.935.417	2.190.992.318	19726
05021662025	CIUDAD DON BOSCO	1.240.130.704		1.240.130.704	234.691.200	1.367.934	1.473.453.970	26826

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO.

Tabla 5
Solicitud modificación contratos de aporte (SRPA)

N° DE CONTRATO DIC 2025-JULIO 2026	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONES REALIZADAS	VALOR DISMINUCIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR A ADICIONAR	VR TOTAL FINAL CONTRATO	CDP 2026
05019892025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	931.309.307			931.309.307	83.349.770	1.014.659.077	19226

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

05019862025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	114.903.439			114.903.439	10.283.385	125.186.824.	18926
05019832025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	7.006.649.285	10.000.000	10.000.000	7.006.649.285	732.936.890	7.739.586.175	27126
05019792025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	245.081.397			245.081.397	21.934.150	267.015.547	18526
05019822025	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL	804.889.188			804.889.188,	81.467.190	886.356.378	18726
05019812025	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL	1.142.997.168	3.000.000	3.000.000	1.142.997.168	115.284.120	1.258.281.288	27026
05019852025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	9.352.816.705	150.000.000	150.000.000	9.352.816.705	1.195.760.301	10.548.577.006	27226
05019872025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	774.241.468			774.241.468	69.291.390	843.532.858	19026
05019882025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	945.169.425			945.169.425	115.491.040	1.060.660.465	19126
05019782025	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	258.080.489			258.080.489	23.097.130	281.177.619	18426
05019842025	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	597.908.021			597.908.021	69.725.600	667.633.621	18826
05019802025	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA IPSICOL	322.676.791			322.676.791	31.968.692	354.645.483	18626

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO.

Una vez analizada la solicitud presentada por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas, junto con la justificación técnica, jurídica y presupuestal expuesta, el Comité de Contratación, decide aprobar la modificación de los contratos de aporte en lo relacionado con el incremento de tarifas dispuesto mediante la Resolución No. 0990 de 2026, incluyendo la adición de los recursos necesarios para cubrir el nuevo valor de cupo mes correspondiente a la vigencia 2026, con efectos retroactivos desde el mes de enero.

Así mismo, aprueba la adición de recursos provenientes de la dependencia 112 a los contratos que lo requieren, con el fin de financiar acciones complementarias a los procesos de restablecimiento de derechos que no pueden ser cubiertas con cargo al valor cupo mes, incluyendo la adición de recursos al contrato de

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PUBLICA

la modalidad CAE del SRPA para garantizar la continuidad de once (11) profesionales adicionales hasta la finalización del plazo contractual.

De igual manera, el Comité autoriza la prórroga del plazo de los contratos de la modalidad Hogar Sustituto, así como los ajustes en las formas de desembolso, modificaciones de clausulado y demás precisiones necesarias para optimizar la ejecución contractual y garantizar la adecuada prestación del servicio en el marco del PARD y del SRPA.

Finalmente, se indica que para aquellos contratos de aporte cuyo valor inicial excedió 5.000 SMLMV deberá tramitarse el informe de autorización previa de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación.

2. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.

Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E) / Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención	ICBF	Aprobado electrónicamente
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnico – Comité de Contratación	ICBF	Aprobado electrónicamente
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	Aprobado electrónicamente
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martinez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.